



#IUMI- Noviembre 2022

En el boletín de este mes, os traemos todas las novedades y próximas noticias.



Editorial a cargo de Francisco Javier Durán Ruiz, Coordinador del Programa de Doctorado Interuniversitario en Estudios Migratorios de las Universidades de Granada, Jaén y Pablo de Olavide y Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada

¿Qué futuro para los desplazados forzosos en la Unión Europea?

Dos acontecimientos recientes nos sitúan en un cruce de caminos en la pretensión de la Unión Europea (o al menos de la Comisión) de implementar la propuesta de un Nuevo Pacto de Inmigración y Asilo en la Unión Europea que se planteó en septiembre del año 2020: el primero es la decisión de aplicar por primera vez la Directiva de Protección Temporal ante la grave crisis de personas desplazadas y/o refugiadas provocada por la guerra en Ucrania; el segundo es la elección de Giorgia Meloni como Presidenta del Gobierno italiano.

La aplicación de la Directiva de Protección Temporal a los desplazados por la guerra de Ucrania es un importante precedente que podría suponer el comienzo un camino distinto y más solidario para la política de migración y asilo de una Unión Europea que constituya un territorio de acogida para aquellas personas que migran de manera forzada y buscan protección.

La elección de Meloni nos sitúa, sin embargo, ante una versión de la Unión Europea totalmente distinta, donde aumenta el éxito de posturas nacionalpopulistas y abiertamente contrarias a la inmigración, como sin duda refuerza el hecho del nombramiento como Ministro de Matteo Salvini, el que ya fuera tristemente famoso en su etapa de Ministro del Interior por su dureza frente a la inmigración irregular, llegando a negar el rescate o un puerto seguro a los inmigrantes en la ruta del Mediterráneo central.

Lamentablemente, los motivos para la esperanza son escasos. Así, la Directiva de Protección Temporal parece ser un caso aislado motivado, entre otras causas, por intereses geopolíticos y estratégicos, que llevan a pensar que no se aplicará a otros supuestos similares (y de hecho no se hizo en los casos de Siria, la denominada “Primavera árabe” y un largo etcétera). En cualquier caso, el aplicable será el Reglamento (aún Propuesta) sobre situaciones de crisis y fuerza mayor en el ámbito de la migración y el asilo, llamado a sustituir a la Directiva.

De hecho, si nos detenemos en los beneficiarios, muy pocos países, como España, han ampliado el ámbito de protección subjetivo de la Directiva de protección temporal para dar cabida a todas las personas desplazadas, quedando desprotegidos en la mayoría de Estados miembros muchos ciudadanos no ucranianos afectados por el conflicto y sus familias.

Así, el escenario del Nuevo Pacto sobre Migración y Asilo, que lamentablemente aún sigue pivotando en exceso sobre la Directiva de Retorno (cuando en los mejores momentos la UE solo ha logrado retornar a un tercio de los inmigrantes que han accedido irregularmente a su territorio), se enfrenta a importantes obstáculos en el contexto político actual de la UE, especialmente en los aspectos que requieren solidaridad entre los Estados miembros, como las futuras y previsibles crisis migratorias.

Esperemos que una Europa envejecida apueste por renovarse siendo bandera del Derecho internacional humanitario y desde el espíritu de acogida a los migrantes forzados, ya sea por motivos políticos, económicos o climáticos. Y que encuentre puntos comunes para una política migratoria inclusiva y de oportunidades, una mirada que vea más allá del retorno e incorpore otros mecanismos permanentes para la inclusión, como la regularización por arraigo española. En manos de todos nosotros está el hacerlo posible.



Comunicaciones Jornadas Cambio Climático, Desplazamientos y Grupos vulnerables.

Llamamiento de comunicaciones para las Jornadas "Cambio Climático, Desplazamientos y Grupos Vulnerables", que tendrán lugar el 21 de Febrero de 2023 en la Universidad Pablo de Olavide.

Los trabajos seleccionados serán publicados es una obra colectiva y podrá estudiarse la posibilidad de financiar las asistencia al seminario.

Información sobre las Jornadas

<https://eventos.upo.es/88189/detail/cambio-climatico-desplazamientos-y-grupos-vulnerables-el-sahel-como-caso-de-estudio.html>



Tesis doctorales

Próximas tesis doctorales

Defensa de tesis doctoral de Bashir S. A. Ahmad.

Titulada "Political alienation among palestinian refugees in the diaspora".

Dirigida por el Dr. Francisco Entrena Durán.

El acto de defensa de la tesis tendrá lugar el próximo 1 de Diciembre de 2022, 10:30 horas.

Defensa de tesis doctoral de Daicy Judith De La Hoz Del Villar.

Titulada "La intervención en la tejeduría artesanal de San Jacinto Bolívar, desde la perspectiva de la cultura material".

Dirigida por el Dr. José Antonio González Alcantud.

El acto de defensa de la tesis tendrá lugar el próximo 2 de Diciembre de 2022, 10:30 horas.

Lecturas de tesis pasadas

Defensa de tesis doctoral de Rosaria Lanfranca.

Titulada: "La eficacia profesional en Italia de los títulos de estudio europeos".

Dirigida por nuestra compañera Dra. Nuria Marchal Escalona.



"Prevención, detección e intervención ante situaciones de violencia sexual y trata con fines de explotación sexual en personas menores tuteladas"



Desde el 21 de noviembre hasta el 23 de diciembre se está impartiendo el Curso de formación "Prevención, detección e intervención ante situaciones de violencia sexual y trata con fines de explotación sexual en personas menores tuteladas".

Curso coordinado por el Director del Instituto de Migraciones y el equipo docente está compuesto por varios miembros del Instituto de Migraciones.

[Consulta el programa completo.](#)

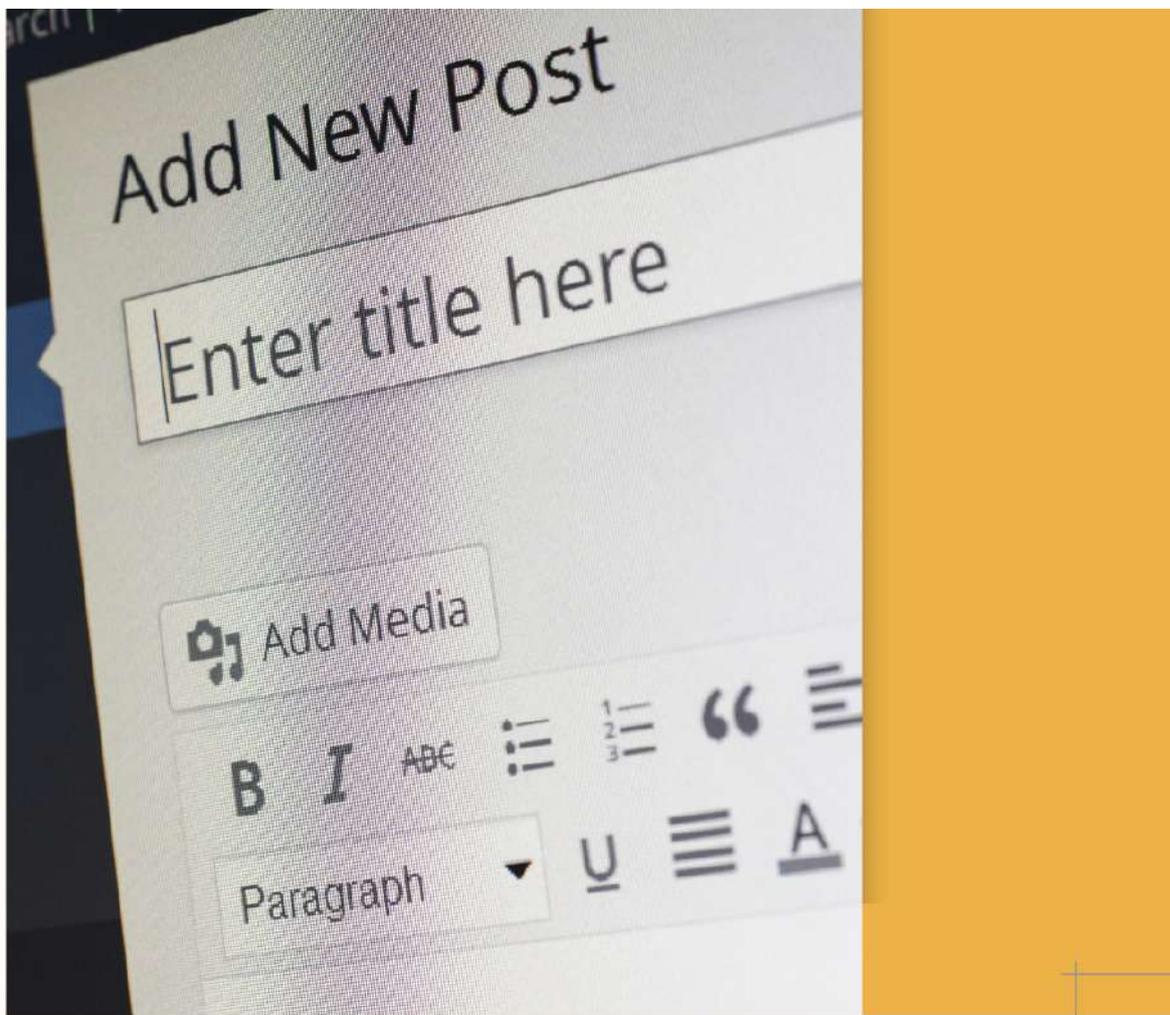


XI CONGRESO ANDALUZ DE SOCIOLOGÍA
Andalucía, nuevos retos, nuevos escenarios

Facultad de Ciencias del Trabajo - UCO, Córdoba, 24 y 25 de noviembre de 2022.

[Programa completo](#)

En este Congreso participan varios miembros del Instituto de Migraciones de la UGR, en el grupo de trabajo coordinado por la Secretaria del Instituto de Migraciones, Nieves Ortega.



Nuevas publicaciones



Nueva publicaciones

1.

Las investigadoras N. Lastres Aguilar y A. Olmos Alcaraz publican el artículo:

Olmos Alcaraz, A. & Lastres Aguilar, N. (2022). Desgranando la integración educativa: las políticas de atención al alumnado migrante en España a partir de dos estudios de caso (ATAL y EBE). *Social and Education History*, 11(3), 201-227. <http://doi.org/10.17583/hse.10272>

Link de la publicación:

<https://hipatiapress.com/hpjournals/index.php/hse/article/view/10272>

2.

La investigadora A. Olmos Alcaraz publica el artículo:

Olmos-Alcaraz, A. (2022). Populism and racism on social networks: An analysis of the Vox discourse on Twitter during the Ceuta ‘migrant crisis’. *Catalan Journal of Communication & Cultural Studies*, Volume 14, Issue Communication and Dissent: Competing Voices in a Post-Truth World, Oct 2022, p. 207-223. DOI: https://doi.org/10.1386/cjcs_00069_1

Link de la publicación:

<https://intellectdiscover.com/content/journals/cjcs/14/2>

3.

La investigadora Nuria Marchal Escalona, Profesora Titular de Derecho Internacional Privado y miembro del Instituto de Migraciones publica la monografía:

“El divorcio no judicial en Derecho Internacional Privado”.

Fecha publicación: 2022

Editorial: Aranzadi

ISBN: 978-84-1124-908-9

Páginas: 224

4.

Vol. 11 Núm. 2 (2021): Otra mirada sobre las migraciones en España: cuando el medio rural es el destino.

Alberto Capote Lama, Beatriz González-Martín, Carolina Montoro Gurich.

Link de la publicación:

<https://ojs.ual.es/ojs/index.php/RIEM/issue/view/351>



International Online Conference

"Interpreting Migration Discourse across Disciplines" 21-22 Nov 2022

Este mes hemos formado parte de este proyecto. International Online Conference: "Interpreting Migration Discourse across Disciplines".

Destacamos la participación e intervención del Professor Teun A. van Dijk del Centre of Discourse Studies (Barcelona, Spain).

Aquí podéis consultar el [programa completo](#).

More info: <https://migraciones.ugr.es/instituto/noticias/international-online-conference>



Protocolo de investigadores visitantes en el Instituto de Migraciones (ESP)

El Instituto de Migraciones (IUMI) de la Universidad de Granada recibe a investigadores visitantes, tanto consolidados como en las primeras etapas de su formación, y fomenta que participen en su dinámica y ambiente investigador. A continuación se adjuntan los términos y condiciones de general cumplimiento.

[Haz clic para descargarte el documento](#)

IMR Policy on Visiting Scholars

(ENG)

The Institute for Migration Research (IMR) at the University of Granada encourages visits from senior academics, as well as doctoral and post-doctoral researchers, who wish to contribute to, and participate in the research culture and work of the Institute. Please, find attached the standard terms and conditions for visiting scholars.

[Click to download the document](#)

Síguenos en Instagram



Copyright © 2022 Instituto de Migraciones, All rights reserved.
You are receiving this email because you opted in via our website.

Our mailing address is:

Instituto de Migraciones
Calle Zamora Parcela 111 112
OGIJARES, Granada 18151
Spain

Add us to your address book

Want to change how you receive these emails?
You can update your preferences or unsubscribe from this list.

Grow your business with  **mailchimp**